DISTRIBUCIONES MOYANO
JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN
Nit Nº 12.124.619 – 5
Régimen Responsable de IVA

Suaza, noviembre 18 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SUAZA HUILA.
Suaza Huila

REF: INVITACION PUBLICA N° **SAMCSIP 006 DE 2026**

MANIFESTACION DE INTERES

Manifiesto el interés de participar en el proceso cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS DE INTENDENCIA, INGENIEROS Y ACCIÓN INTEGRAL Y ENTRE OTROS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 27 "MAGDALENA", DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO N° 004 DE 2026, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, EL CONTROL TERRITORIAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027**

El suscrito JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN, de acuerdo con las condiciones generales de los Pliegos de Condiciones me permito manifestar intención de participar en el proceso N° **SAMCSIP 006 DE 2026**

JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN
C.C Nº 12.124.619 de Neiva Huila.

DISTRIBUCIONES MOYANO
JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN
Nit Nº 12.124.619 – 5
Régimen Responsable de IVA

Ciudad y fecha: Suaza, noviembre 18 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SUAZA HUILA.
Suaza Huila

Referencia: LIMITACION A MIPYME PARA AL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA

Yo, JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN identificado con la cédula de ciudadanía número 12.124.619 de Neiva – Huila, me permito solicitar la limitación a MIPYME al MUNICIPIO DE SUAZA HUILA, para el PROCESO N° **SAMCSIP 006 DE 2026** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS DE INTENDENCIA, INGENIEROS Y ACCIÓN INTEGRAL Y ENTRE OTROS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 27 "MAGDALENA", DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO N° 004 DE 2026, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, EL CONTROL TERRITORIAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027**

En la presente me permito anexar los siguientes documentos para poder cumplir con dicha limitación.

TARJETA PROFESIONAL DE MI CONTADOR
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE MI CONTADOR
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE MI CONTADOR
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA MÍA
RUT DE MI EMPRESA
CAMARA DE COMERCIO DE MI EMPRESA.
CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA NATURAL ACREDITAR LA CALIDAD DE MICROEMPRESA

Atentamente,

NOMBRE: JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN
C.C Nº 12.124.619 de Neiva Huila.

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE SUAZA HUILA
Suaza - Huila

REFERENCIA: Proceso de Contratación INVITACIÓN No. **SAMCSIP 006 DE 2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS DE INTENDENCIA, INGENIEROS Y ACCIÓN INTEGRAL Y ENTRE OTROS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 27 "MAGDALENA", DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO N° 004 DE 2026, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, EL CONTROL TERRITORIAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027

Estimados señores:
JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN identificada con Cédula de Ciudadanía N° **12.124.619** de Neiva Huila en calidad de representante Legal y Proponente y **YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **12.203.028** de Garzón - Huila en calidad de Contador Público, declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en **Suaza**, a los **18** días del mes de **noviembre** de

2026.

Atentamente,

NOMBRE: **JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN** – R.L. Y PROPONENTE
C.C Nº 12.124.619 de Neiva Huila.

YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA
C.C. No 12.203.028
Contador Público

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA

El suscrito contador **YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA** portador del documento de identidad No 12.203.028 de Garzón Huila, y portadora de la tarjeta profesional 134030.T, actuando en calidad de contador público de **JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN** portador del número de cédula **12.124.619 de Neiva Huila**, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ella implica y de conformidad con lo establecido en el capítulo 13 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1074 de 2015 adicionado por el decreto 957 de 2019,

CERTIFICO

Que JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA	_____	MEDIANA	
EMPRESA	_____	PEQUEÑA	
EMPRESA	_____	MICROEMPRESA	X

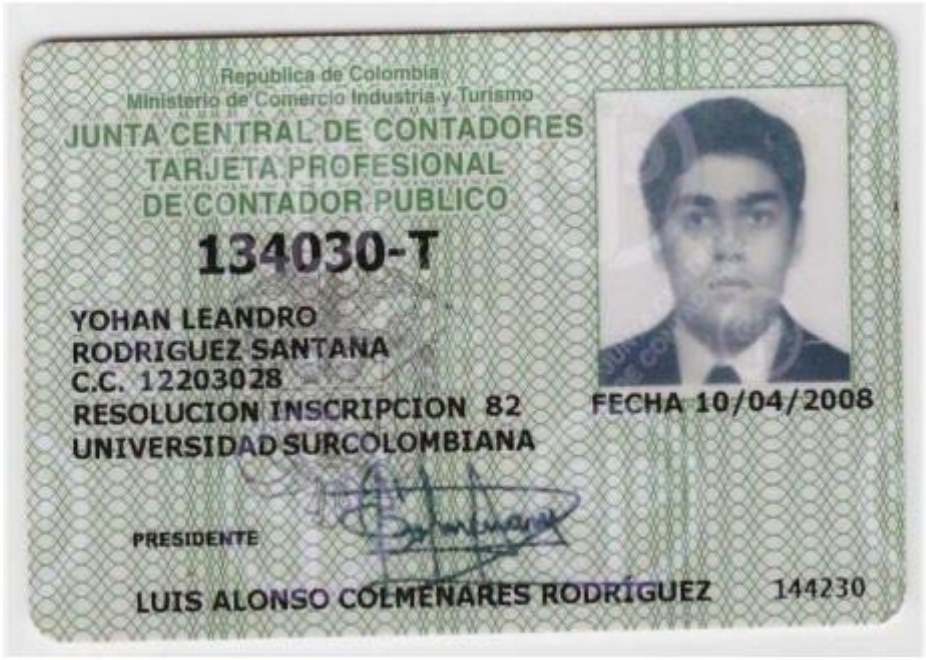
Dado que, al cierre del mes de diciembre de 2025, esta era su información contable

TOTAL, ACTIVOS	$ 10.000.000
TOTAL, PASIVOS	$ 0
PATRIMONIO	$ 10.000.000
TOTAL, INGRESOS	$ 10.000.000
TOTAL, COSTOS	$ 0
TOTAL, GASTOS	$ 0
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 10.000.000

JUAN CARLOS MOYANO MARROQUÍN

YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA
C.C. No 12.203.028 de Garzón H
TP 134030.T

JUAN C. MOYANO MARROQUIN
CC. No. 12.124.619 de Neiva Huila


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
134030-T
YOHAN LEANDRO
RODRIGUEZ SANTANA
C.C. 12203028
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FECHA 10/04/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
144230


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D4973698E7F9978B1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12203028 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 134030-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

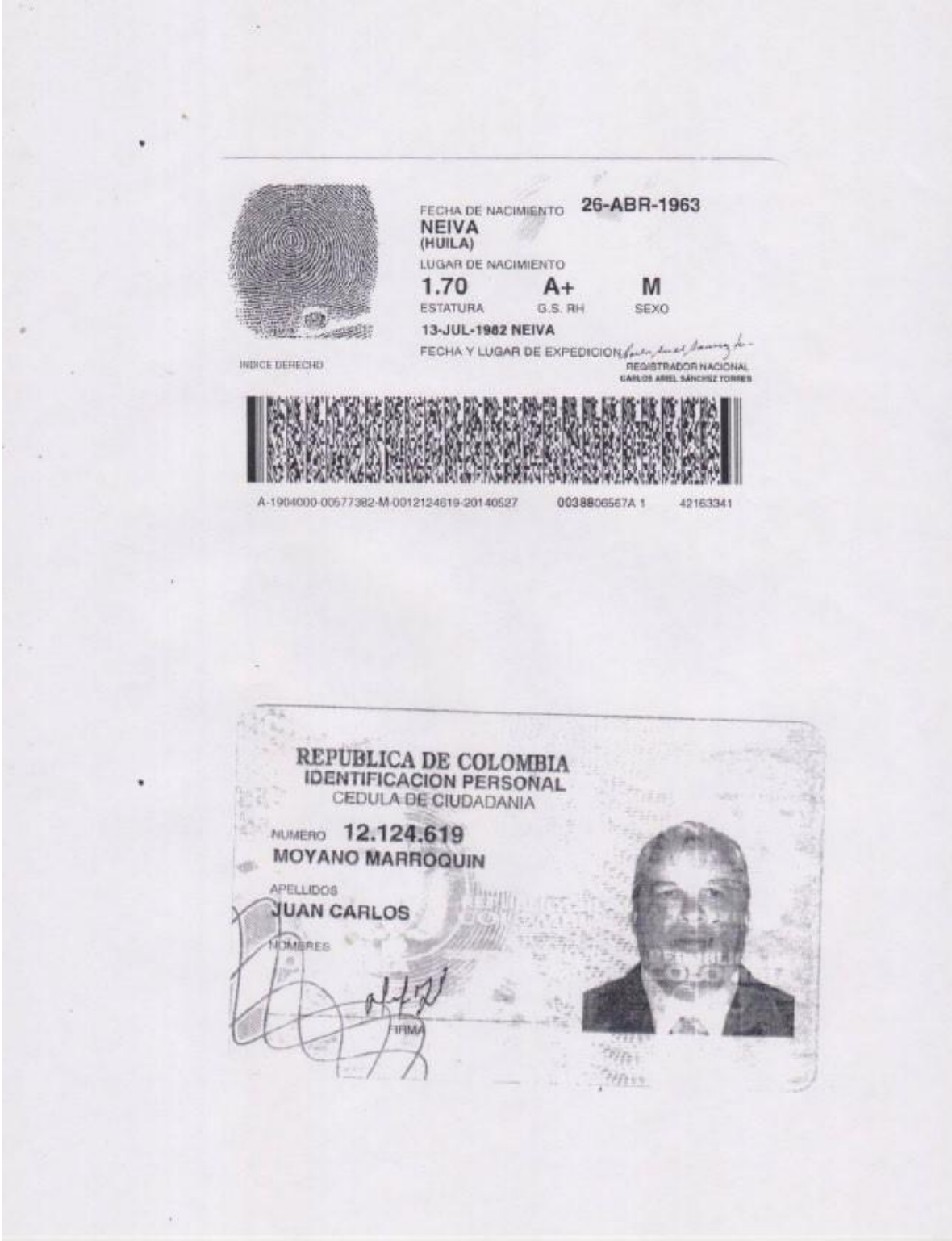
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.203.028
RODRIGUEZ SANTANA
APELLIDOS
YOHAN LEANDRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1985
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-FEB-2003 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1903400-00151038-M-0012203028-20090225
0010062596A 1
24759484



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1963
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-JUL-1982 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1904000-00577382-M-0012124619-20140527 0038806567A 1 42163341

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.124.619
MOYANO MARROQUIN
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 11:29:47
Recibo No. S002043065, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hFtH6Acnuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 – 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN
Identificación : CC. - 12124619
Nit : 12124619-5
Domicilio: Suaza, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 286616
Fecha de matrícula: 07 de septiembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 1 N°7-31
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Suaza, Huila
Correo electrónico : moyabatolin@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106096363
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO.4-31
Municipio : Elias, Huila
Correo electrónico de notificación : moyabatolin@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 11:29:47
Recibo No. S002043065, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hFtH6Acnuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4742

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Catering para eventos, venta artículos ortopédicos, venta de granos y abarrotes,comercio al por mayor de productos quimicos básicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $140.151.818,00
Activo no corriente: $233.195.000,00
Activo total: $373.346.818,00
Pasivo corriente: $10.000.000,00
Pasivo no corriente: $30.000.000,00
Pasivo total: $40.000.000,00
Patrimonio neto: $333.346.818,00
Pasivo más patrimonio: $373.346.818,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.225.270.880,00
Otros ingresos: $245,00
Costo de ventas: $1.777.350.548,00
Gastos operacionales: $8.247.231,00
Otros gastos: $53.739.344,00
Gastos por impuestos: $66.694,00
Utilidad operacional: $439.673.101,00
Resultado del periodo: $385.934.002,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 11:29:47
Recibo No. S002043065, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hFtH6Acnuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.225.270.880,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****